



**INDICADORES**

IGPA	-1.50%	▼
S&P 500	-2.16%	▼
IBOVESPA	-2.36%	▼
FTSE 100	-1.93%	▼
Dólar Obs. (\$)	730,31	▲



**INDICADORES**

Euro (\$)	801,66	▲
Yen (\$)	6,26	▲
Petróleo WTI (US\$)	29,50	▼
Cobre (US\$)	1,95521	▼
UF (\$)	25,629,09	hoy



**Juan José Ossa y el nuevo Sernac: hubiera modelado algo como la FNE**



**Atria: "La DC está funcionando casi como la principal fuerza de oposición al Gobierno"**



**Red Bull cambia de distribuidor en Chile: pasa de Desa a CCU**

## Auditoría: Codelco revisa posibles pagos excesivos en programas de retiros voluntarios

Investigación lleva casi siete meses, tras denuncias surgidas en Chuquicamata.

**CONSTANZA VALENZUELA**  
—En junio de 2015, la administración que lidera Nelson Pizarro ordenó el inicio de una auditoría que busca probar o desmentir los cuestionamientos a supuestos "sobre pagos" efectuados en el marco del plan de egreso para tra-

bajadores Rol B de la División Chuquicamata. Según dijo la estatal a **PULSO**, "los cuestionamientos se focalizan en los planes otorgados durante 2013 e inicios de 2014". Los resultados del informe serán presentados al directorio durante los próximos días. **P10**

ENTREVISTA CON SUBSECRETARIO DE HACIENDA

**Alejandro Micco sincera escenario de crecimiento: "Podemos decir que en 2016 vamos a estar en la parte más baja de los rangos"**

**"Al final del día ningún candidato va a plantear bajar la carga tributaria dados los aumentos de gasto en educación y salud"**

P4-6



**¿La carta de consenso? Lo que espera la NM de Ricardo Lagos durante 2016**

P28



**Bajo dinamismo golpea el número de microempresas con acceso a la banca en 2015**

P13

**¿China se dirige a un aterrizaje forzoso? El control aún lo tiene Beijing**

P23

**Entel afirma que negociación de la "letra chica" retrasa la puesta en marcha de red 4G**

**KATHERINA MARAZA**

—El ejecutivo de Entel, Matías del Campo, explica que están conversando con la autoridad para llegar a acuerdo

respecto de la interpretación de las obligaciones complementarias exigidas tras la adjudicación del espectro en la banda de 700 MHz. **P12**

**Bienes Nacionales: ingresos por venta y arriendo de sitios fiscales crecieron 22% en 2015**

P20-21

**OPINIÓN:** La crisis del círculo virtuoso de la investigación, por José Rodríguez P9 - Flexibilidad laboral, la gran ausente, por Cristián Aguayo P8 - Voto de chilenos en el extranjero, por Ericka Farias P2



Nuestro propósito es lograr que nuestros clientes se sientan seguros, dado que la información de su empresa está en las mejores manos

José Raúl Gómez  
Ingeniero de Desarrollo

Transmisión de Datos • Internet • Datacenter • Servicios TI • Telefonía Fija  
Telefonía Móvil • Telepresencia • Comunicación Satelital • Televisión

800 380 080 / gtdteleductos.com



Nuestra Gente Totalmente Dispuesta

7 804643 130000

## La visión del Ministerio de Hacienda

ENTREVISTA CON  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

# Alejandro Micco: “Al final del día (en 2017) ningún candidato va a plantear bajar la carga tributaria dados los aumentos de gasto en educación y salud”

—Sobre la discusión de avanzar a un sistema tributario 100% integrado, la autoridad afirma que eso significaría subir el Global Complementario a 43% o 44% para mantener la recaudación.

—Además defiende el sistema de renta atribuida para las empresas de menor tamaño.

Una entrevista de  
MIRIAM LEIVA

**L**EIVA casi dos años de subsecretario de Hacienda y Alejandro Micco no ha dejado de hablar de temas tributarios, primero tramitando la reforma que cambió el sistema de impuestos en Chile, y ahora con el proyecto que simplifica este cambio.

Pero el tiempo y las modificaciones no hacen mella en sus ideas, por lo que mantiene su planteamiento de que la renta atribuida era un buen sistema, al menos para las empresas de menor tamaño, advierte. Defiende también el aumento de la carga tributaria y por qué el Gobierno no se abrió al debate de integrar en 100% los impuestos corporativos y los personales, en el Global Complementario. Alerta que en el fondo subyace la intención de reducir la tasa que pagan las empresas, y recalca que eso se zanjó en 2014 con el acuerdo con la oposición.

**¿Por qué el Gobierno insistió en el sistema semi integrado en vez de ir a uno 100% integrado que muchos expertos consideran mejor?**

—Recordemos que ello es producto de un acuerdo en el Senado para que los dos sistemas convivieran. Lo importante es considerar cuáles son las cargas finales, en el semi integrado si se deja la plata adentro de la empresa se paga un 27%, si se retira es un 44,45%, donde se suma el 35% del Global Complementario y el 9,45% del crédito parcial. Si uno toma lo que a través de los años las empresas han distribuido a los dueños personas naturales, es del orden de 30%, si se hace un promedio ponderado multiplicado por 44,45%, más el 70% que queda den-

tro de la empresa multiplicado por 27%, es cercano a 34% o 35%, que es la misma tasa del sistema atribuido o máximo del Global.

Por tanto, si se quería hacer una discusión para integrar todo el sistema no se podía mantener la tasa en un 27% y 35%, sino que habría que subir la tasa del Global Complementario a 43% o 44% para mantener la recaudación. Cuando uno planteaba estos números, la gente empezaba a retroceder y decía vaya a la integración total pero mantenga la tasa, y eso al final significaba reducir la carga tributaria.

**¿Y no se podía pensar en reducir la carga tributaria?**

—El 3% de recaudación ya se acordó; y hoy eso es más importante que nunca, dada la situación internacional del precio del cobre que ha hecho que caigan los ingresos fiscales por ese lado. Por tanto, la discusión no era de integración total, sino cuáles eran las tasas, y nosotros habíamos sido claros en señalar que este proyecto de ley era para simplificar, facilitar el cumplimiento tributario y no para reducir ni las tasas ni la carga tributaria.

**¿Le plantearon en las reuniones que sostuvo antes de enviar el proyecto de simplificación un alza de tasas con tal de ir a la integración total?**

—Cuando uno planteaba los números la conversación cambiaba, porque traía nuevas complicaciones. Si se subía a 44% el Global había un nivel de complejidad mayor. Todo el mundo sabía que el fondo de la discusión era sobre el nivel de tasas, y esa discusión ya se dio, el país ya decidió con la votación para la Presidenta que quería aumentar la carga, el tema fue discutido el año pasado largamente y no se quería reabrir ese debate, porque era para

quedar atrapado. Nosotros queríamos una discusión rápida, debatiendo los puntos para simplificar.

**¿Se puede decir que el sistema semi integrado es mejor cuando las críticas apuntan a que es inequitativo horizontalmente?**

—No hay una verdad revelada en torno a que un sistema sea mejor que el otro. Las personas que plantean eso estarán de acuerdo en que la inequidad del sistema totalmente desintegrado, que tiene la mayoría de los países OCDE, es mucho mayor porque no hay crédito; en este caso hay un 65%. Este no es inequitativo, en la relación entre las rentas del trabajo y del capital el sistema anterior era más inequitativo, porque por ambas se pagaba un 40%, con la diferencia que en las rentas del capital se podía dejar adentro de la empresa un porcentaje y se pagaba sólo un 20%, es decir pagaban menos que las rentas del trabajo. Por tanto, hablar de inequidad o no, nuevamente es una conversación que al final busca hablar de la carga final, no es co-

rrrecto mencionar que en el semi integrado las rentas del capital pagarán más que las del trabajo.

**¿Según su análisis entonces, no afectaría el emprendimiento como señalan los detractores?**

—Aquí se están equiparando ambos temas; incluso en los emprendimientos que al principio es invertir mucho y sacar poco, la tasa es más baja, de 27%, por eso el diferencial de casi 17 puntos que se paga si saca el dinero (44,45%), se genera un incentivo a tener el dinero adentro; antes el diferencial era de 20 puntos. Eso fue parte importante de la discusión de la reforma de cómo dejamos incentivos a reinvertir.

**¿Cuál es la evaluación del primer año de implementación de la reforma?**

—Lo importante es que esta reforma se pensó con transitoriedad larga para entrar en vigencia en 2018, y se partió con algunos impuestos y beneficios para las Pymes que han funcionado bastante bien: en el 14 ter hay como 200 mil inscritos; en la postergación del pago del

IVA llega a 100 mil empresas. Nunca hubo un reclamo por el impuesto en la emisión de los autos cuando se nos planteó que no iba a funcionar...

**Pero las ventas de los autos nuevos han disminuido.**

—Sí, pero eso es por el alza del dólar. Con el impuesto, el aumento era en promedio un 2% a 3% en el precio de los autos, cuyo valor es inferior en relación a la devaluación de la moneda. Hoy nadie dice seriamente que ello ocurrió por el impuesto.

**Una vez que se apruebe el proyecto de simplificación, ¿creen que se cumplirán las proyecciones de recaudación considerando que el crecimiento ha sido bastante menor a sus estimaciones?**

—Esta Reforma Tributaria está pensada para el mediano plazo, no para el corto plazo, para financiar en forma responsable los cambios estructurales en educación. En régimen esperamos que recaude un 3% el PIB (Producto Interno Bruto),



FOTOS: VICTOR TABLAS



y soy un convencido que estos cambios no afectarán ese objetivo, que es primordial. Como también que sea un sistema progresivo, y quienes tenemos más, paguemos más; y mantener las herramientas contra la elusión. Estos tres objetivos que tenemos desde un principio, se cumplen.

**Que la tasa corporativa sea de 27%, un poco más alta que los países OCDE, ¿cuánto puede afectar la inversión?**

— Cuando uno mira por separado, obviamente el aumento de la tasa corporativa como la literatura dice, afectará la inversión; pero por otro lado, se ve compensado en lo que se gasta. Uno de los temas fundamentales de Chile es el capital humano y estamos invirtiendo ahí, y ello más que compensa este efecto en el mediano plazo. Hay que ser claros también porque es bien distinto pagar 27% en un sistema desintegrado que en uno parcialmente integrado. Cuando se hace esa comparación la misma OCDE dice que se debe mirar de forma distinta el caso de Chile porque es semi integrado. Si se hace el ajuste, quedamos en el tercio de los países con menor carga de impuesto a los ingresos. Ese punto es más fino, ver sólo la tasa no dice mucho porque se está comparando peras con manzanas.

**¿Cree que con este proyecto de simplificación se cierra totalmente el debate tributario? Muchos señalan que será tema de la próxima elección y del nuevo Gobierno.**

— Creo que la discusión se ha ido decantando y al final del día ningún candidato va a plantear bajar la carga tributaria dada la situación de aumento de gasto en educación y salud. En cuanto a la complejidad, en la Comisión de Hacienda fue unánime el veredicto de que este ajuste simplifica el sistema, incluso el subdirector normativo del SII (Servicio de Impuestos Internos) planteó que el nuevo sistema iba a ser más simple que el actual del FUT. Obviamente en la transición uno se remonta al dicho de más vale diablo conocido que por conocer, pero una vez que se vaya digiriendo por los contribuyentes, se verá que el sistema tendrá una simplificación sustantiva. No veo un Gobierno a futuro que vaya a dar pasos atrás en lo que se ha avanzado en educación, en salas cuna, en gratuidad en educación superior.

**Ex post, ¿qué mea culpa realiza respecto de si no faltó un debate técnico a la hora de presentar la reforma, porque debieron incorporar un nuevo sistema y además, al año, estar haciendo perfeccionamientos?**

— En este punto hay que ser claros: toda reforma estructural, especialmente en lo tributario, es compleja y puede irse perfeccionando a través del tiempo. Por eso se realizó una implementación larga, a 2018, para ir haciendo análisis y viendo soluciones. Obviamente nadie fue pitoniso para decir que para llegar a un acuerdo transversal, de aceptar una carga mayor de 3%, un sistema más progresivo, teníamos que incorporar este semi integrado, no lo sabíamos.

**¿Falta más conversación?**

— Si hubiésemos sabido antes que esto nos permitiría llegar a una reforma de esta envergadura, inicialmente lo hubiésemos planteado así, pero nadie sabe cómo se dan las discusiones, cómo están los equilibrios políticos. Al final cumplimos con los objetivos, pero si hubiésemos

INTEGRAR O NO EL SISTEMA

**“Si se quería hacer una discusión para integrar todo el sistema no se podía mantener la tasa en un 27% y 35%, sino que habría que subir la tasa del Global Complementario a 43 o 44% para mantener la recaudación.”**

NIVELES DE TASAS

**“Quedamos en el tercio de los países con menor carga de impuesto a los ingresos, ese punto es más fino, ver sólo la tasa a las empresas no dice mucho porque se está comparando peras con manzanas”**

MEA CULPA

**“Al final cumplimos con los objetivos, pero si hubiésemos podido plantearlo desde el comienzo (sistema semi integrado) y haber llegado a un acuerdo inmediatamente, mejor”**



## Las definiciones frente a los temas más debatidos del proyecto de simplificación

Durante la primera semana de tramitación del proyecto de simplificación tributaria hubo dos temas que causaron debate entre los legisladores, a los cuales se refiere el subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco.

**Silencio administrativo que se entiende como rechazado cuando el SII no responde en el plazo planteado a dudas sobre si una operación es elusiva o no:**

— “Aquí no hay blanco o negro. Que el silencio administrativo signifique que algo se aprueba tiene el punto en contra, ya que la experiencia de otros servicios indica que cuando ha llegado la fecha y el funcionario no tuvo el tiempo para hacer el análisis profundo, prefiere rechazar; porque si aprueba queda

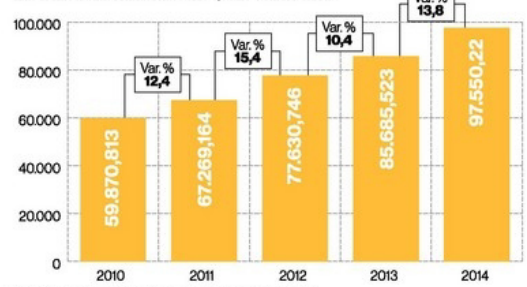
mos podido plantearlo desde el comienzo y haber llegado a un acuerdo inmediatamente, mejor. Quizás haber hecho un análisis antes nos podría haber ahorrado más tiempo, pero hubieran aparecido otros temas.

**Como padre de la guagua, ¿sigue pensando que la renta atribuida es un buen sistema?**

— No sé si soy el papá, pero sin duda cuando se planteó la renta atribuida, siempre fue pensado como buen sistema para las empresas de menor tamaño porque el impuesto de primera categoría era más alto que el Global, y ese punto sigue siendo bueno. Al final tenemos un sistema muy parecido al americano para las empresas menos complejas, y sólo las complejas se irán al semi integrado; una gran parte de las empresas se irá al atribuido, el 14 ter es atribuido también. Quizás no fuimos capaces de, en su momento, sopesar la complejidad de tener sólo atribuido para las empresas más complejas, de sopesar que iba a ser más complejo de entender para la gente, y al final del día, un sistema tributario también debe ser percibido por los contribuyentes como que se entiende bien. Creo que el sistema de atribución es bueno para las empresas simples y siempre fue planteado para facilitarles la vida a la pequeña y mediana empresa y eso se va a seguir cumpliendo. ●

### FUT Positivo\*

En miles de millones de \$ de cada año



\* Sin considerar sociedades de inversión e inmobiliarias

FUENTE: SII.

Jorge Encina • PULSO

## Recaudación por tasa preferencial para retirar el FUT duplicó lo previsto

El subsecretario Micco informó que 1.769 contribuyentes se acogieron a esta ventana, pagando impuestos por \$110 mil millones.

MIRIAM LEIVA

— Una muy buena evaluación tiene el Ministerio de Hacienda sobre la aplicación de la Reforma Tributaria en 2015, ya que los ingresos por algunos capítulos fueron mayores a los previstos en el informe financiero original.

Uno de ellos, con datos preliminares, fue la aplicación de una tasa preferencial para liquidar el Fondo de Utilidades Tributables (FUT) de 32%, o un poco menor si los dueños de este fondo eran personas naturales. “Teníamos pensado recaudar \$ 61 mil millones y recaudamos \$110 mil millones, es decir, casi el doble. Para nada fue una medida que no funcionó como se ha dicho, el prepagó fue más exitoso de lo esperado”, indicó el subsecretario de la cartera, Alejandro Micco.

La autoridad señaló que 1.769 contribuyentes se acogieron a este pre pago, de los cuales 1.495 son personas jurídicas y 274 personas naturales. Esta ventana, explicó Micco, estaba pensada básicamente para empresas más pequeñas e incluso la legislación establecía que las firmas que se cobijaban en el 14ter, definido para Pymes, debían liquidar su FUT.

En el proyecto de simplificación se consideraron dos cambios al respecto. El primero es mantener esta puerta abierta hasta 2017 a los contribuyentes que aspiren a regularizar su FUT. El segundo, es que las empresas del 14 ter podrán tener 5 años para pagar el impuesto correspondiente si no se acogían a la tasa especial de 32%, que en muchos casos les puede resultar más baja.

“Además había un aspecto técnico: si alguien hacía el prepagó del FUT hasta 2015, qué pasaba con el FUT que podía crear en 2016 y 2017, ese FUT le taponeaba la plata que tenía prepagada y se producía el problema de FUT posteriores que impedían sacar inmediatamente ese dinero. Por ello, para que fuera más factible, decidimos dejar toda la transición con este beneficio”, acotó el subsecretario. ●

Otro tema cuya aplicación superó las expectativas de Hacienda fue la declaración de capitales en el exterior: “Su implementación fue impecable, la recaudación de US\$ 1.500 millones fue mucho más alta que lo esperado de US\$ 150 millones, y se aumentó la base tributaria en más de US\$ 20.000 millones, cuyas utilidades después pagarán impuesto en Chile. Fueron 7.200 contribuyentes”, puntualizó.

**¿Creen que se declaró gran parte de lo que estaba afuera?**

— Es imposible saber eso. Nosotros pensábamos que había un rango no declarado entre US\$ 5.000 millones y US\$ 30.000 millones, los US\$ 20.000 millones que llegaron están dentro del rango. Si tenemos certeza que muchos contribuyentes querían regularizar su situación por las nuevas regulaciones a nivel mundial.

**¿No habría sido necesario ampliar el plazo?**

— Esta fue una política hecha bajo las mejores directrices de la OCDE y debe ser acotada, por un período predefinido, con las condiciones de seguridad, transparencia de la información y con un chequeo de dónde vienen los dineros. Un año es un plazo más que suficiente, no había razón para ampliarlo. Estas medidas son muy excepcionales. ●

**Ampliación del plazo**

Para evitar problemas técnicos se decidió mantener la tasa especial en dos años.